

Dependencia:	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS
Depto.:	PRESIDENCIA
Oficio:	JLCA / 968 /18
Asunto:	Se rinde informe

Cuernavaca, Morelos, 23 de Mayo de 2018.

LCF. LUIS ALFREDO RAMOS SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ENLACE
ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA
DEL TRABAJO.
PRESENTE

En cumplimiento a su oficio ST/DEA/154/2018 recibido con fecha quince de mayo del año que transcurre y en atención a la solicitud de información folio 000462418 presentada por el C. Juan Cruz, le informo que esta Junta Local no cuenta con reglamento de servicio profesional de carrera. Lo anterior para los efectos legales conducentes.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS

M. en D. ROGELIA GÓMEZ VARGAS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
RECIBIDO
24 MAY 2018
DIRECCIÓN
DE ENLACE ADMINISTRATIVO
HORA: 10:00 FOLIO: 383

